



CONCURSO VIDEOFORUM AMC 2020, premio Medtronic

BASES

I. Finalidad

La Asociación Madrileña de Cirujanos (AMC), Grupo Pacífico y Medtronic convocan el Concurso Videoforum AMC 2020, cuyo objetivo es premiar al mejor vídeo que, con finalidad eminentemente docente, muestre aspectos relacionados con la Cirugía General y Aparato Digestivo. Dichos vídeos tendrán una orientación práctica, mostrando imágenes de intervenciones reales.

II. Participantes

- Podrán participar cirujanos generales y residentes de Cirugía General y Aparato Digestivo de cualquier Comunidad Autónoma. En ambos casos deben ser socios de la AMC.
- No podrán presentarse al concurso los integrantes de la junta directiva de la AMC ni sus familiares en grado directo (padres, hijos, hermanos, cónyuge). Esta limitación afecta también al personal del Grupo Pacífico y Medtronic. De igual forma, se descartarán los vídeos que no cumplan los requisitos expuestos en las bases del concurso.

III. Temática

- Como se indicaba anteriormente, los vídeos deben mostrar aspectos relacionados con la Cirugía General y Aparato Digestivo mostrando secuencias de intervenciones reales.
- Las obras no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas. El comité de selección desestimarán aquellos vídeos que no cumplan con unos requisitos mínimos técnicos y calidad o que reflejen conductas perjudiciales para los pacientes.

IV. Características de los vídeos

- No existe límite en el número de vídeos que puede presentar cada participante.
- El autor debe ser poseedor de la propiedad intelectual del material aportado.

Asociación Madrileña de Cirujanos:

C/ Castelló 128--7º 28006 Madrid Teléfono: 91 383 60 00 ext. 5137

Email: secretariaamc@cirugiamadrid.es

Webs: <https://cirugiamadrid.es/>

<https://www.operemos.es/>



- La duración máxima de los vídeos será de 5 minutos. Se recomienda que la misma oscile entre 2 y 3 minutos.

V. Presentación de los vídeos

- Para poder concursar, los vídeos deben subirse a la plataforma Operemos (www.operemos.es). Es requisito obligatorio contar con el consentimiento del paciente.
 - El autor que suba el vídeo debe estar dado de alta en la plataforma y tener perfil **Formador** en la misma. Para aclarar dudas y consultas relacionadas con el alta en la plataforma en la citada página web y en la dirección admin@operemos.es.
 - Dentro de la citada plataforma, los vídeos deben subirse creando una Actividad Online.
 - El nombre de la actividad y del vídeo debe ser la misma, denominándose de la siguiente manera:
 - 2020 VIDEOFORUM AMC – <categoría> – <nombre>
- Como categoría se aceptan los siguientes valores
- Técnica quirúrgica
 - Anatomía
 - Caso clínico
- Si se considera necesario, el vídeo puede asociar un texto explicativo incorporado como documento adicional en formato pdf como parte de la actividad online. Longitud máxima de 300 palabras.

VI. Plazo de presentación

- Los vídeos podrán subirse a la plataforma desde el día **20 de Octubre al 30 de Noviembre del 2020 ambas fechas incluidas**. Todos los vídeos subidos fuera de dicho plazo no participarán en el concurso.

VII. Jurado y criterios de valoración

- El jurado estará compuesto por miembros del comité científico de la Asociación Madrileña de Cirujanos.
- Para seleccionar el vídeo ganador, se tomarán los cinco vídeos más visitados por usuarios únicos durante los primeros 30 días naturales tras la subida del vídeo.
- Finalmente, tomando en cuenta esta selección de cinco vídeos, cada miembro del jurado seleccionará tres videos y los nombres de los autores serán enviados por correo electrónico a cgomez@pacifico-meetings.com. El vídeo

Asociación Madrileña de Cirujanos:

C/ Castelló 128--7º 28006 Madrid Teléfono: 91 383 60 00 ext. 5137

Email: secretariaamc@cirugiamadrid.es

Webs: <https://cirugiamadrid.es/>

<https://www.operemos.es/>



ganador será el que más votos obtenga. En el caso de que haya un empate, el ganador será el que mejor valoración y más visitas por usuarios únicos haya recibido durante los primeros 30 días naturales tras la subida del vídeo. Los integrantes del Jurado son: **XX**

VIII. **Publicación del fallo**

- Se establece que el ganador será la persona que suba el vídeo a la plataforma Operemos. El nombre del ganador se hará público durante la primera reunión de la Asociación Madrileña de Cirujanos que se celebre una vez el jurado haya fallado “Premio Medtronic al mejor vídeo”. También se publicará en la web www.operemos.es y www.cirugiamadrid.es
- Tras dicho anuncio, en un plazo máximo de 15 días, el Grupo Pacífico contactará con el ganador para definir plazo y forma de entrega del premio.

IX. **Características del premio:**

- Se otorgará un único premio de **2.000 €** al vídeo seleccionado como ganador por el comité científico de la AMC.
- Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado lo estima oportuno.

X. **Cesión de derechos**

- Los derechos universales de autoría sobre el vídeo presentado seguirán estando en posesión del autor.
- Los autores de los vídeos ceden de forma gratuita los derechos de explotación de las obras a la AMC, en los términos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.
- Los participantes eximen a la organización del Concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

XI. **Aceptación**

- La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo y del fallo inapelable del jurado.
- En las cuestiones no previstas en estas bases, la Organización y el Jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.

Más información: cgomez@pacifico-meetings.com